

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes. 1'50 Ptas.
trimestre. 4'50
Fuera. 2'00
Número atrasado. 0'25

ALCOY, MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 203

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

Colegio para señoritas

San Francisco, 68

En este establecimiento puede cursarse hasta la 1.ª enseñanza superior, habiendo además asignaturas de adorno, como el Francés, Pintura y toda clase de labores.

También da la Profesora lecciones á domicilio.

CAMPAÑA INICUA

Inicua es la llevada á cabo con motivo de supuestos tormentos sufridos por los pobrecitos que, en Alcalá del Valle, incendiaron archivos, atacaron los domicilios particulares y agredieron á los representantes de la autoridad.

Desdichada é inicua campaña, realizada después de haberse demostrado en repetidas informaciones, la falsedad de cuanto aseguraron los anarquistas; á sabiendas de que con ella se desprestigiaba á un benemérito instituto, garantía en los campos de las personas y las cosas, y del orden en las ciudades y en los pueblos, y sin considerar que la monstruosa leyenda deshonraba á España ante todas las naciones.

Además de desdichada é inicua puede también considerársela como ridícula, pues queda una vez más patentizado lo miserable de ciertos móviles que no pueden ser otros que el odio político, sacrificando la verdad y los intereses sociales y nacionales, á el interés de hacer un buen negocio (la venta de muchos números en la época en que más decaen los periódicos madrileños) sin mirar que dicho negocio se hacía á costa de la honra ajena y sirviendo de porta voz y ayudantes de sectarios trapisondistas y embusteros.

Tan á las claras queda lo anterior, que *La Correspondencia de España*, no queriendo que la confundan con los rotativos jaleadores y azuzadores, escribe:

«La farsa indigna representada por los presos de Alcalá del Valle obedeciendo órdenes de los Comités anarquistas del extranjero, que han hecho á España blanco de sus odios y principal objeto de sus campañas, va tocando á su fin, patentizando de un modo irrefutable que los tormentos fueron una leyenda interesada y que holgaba la terrorífica y apocalíptica prosa empleada en escribir los sensacionales capítulos de la novela periodística titulada *LA INQUISICIÓN DE ALCALÁ DEL VALLE*.

Aquí Mulero, á quien nos retrataban con aspecto de apóstol, con aureola de mártir, con ejemplaridades de santo, casi casi como nuevo Cristo que cae jadeante y exangüe en el camino del Calvario; aquel Mulero, cuyo era el testimonio ante el cual debían ceder los jueces, médicos, militares y Guardia civil; aquella víctima inmolada por una sociedad de Torquemadas y verdugos, resulta, como nosotros hablamos afirmado, un viejo marrullero, un gran farsante que, en su odio á la sociedad y obedeciendo consignas anarquistas, lanza terribles acusaciones para servir á su causa, desprestigiando á los custodios del orden social.

Doctores eminentes aseguran que no hubo tales tormentos, que Mulero está en la plenitud de sus vigoros masculinos, que cuanto afirma es una farsa y, para que no quede lugar para la duda, añaden que su organismo no ha sufrido mutilación ni lesiones en fecha remota ó próxima.

¿Qué dirán ahora quienes recogiendo la leyenda de los diarios anarquistas, la llevaron á las planas de los diarios titulados burgueses? ¿Cuáles argumentos emplearán ahora para desvirtuar los dictámenes facultativos que aseguran ser falsos los tormentos denunciados por Mulero, el aborto alegado por la Dorado, las heridas sufridas por los demás presos? ¿Serán

tachados también de parciales, de falsos los testimonios de los forenses, y de los eminentes cirujanos que han reconocido á los supuestos atormentados?»

¿Que qué dirán?

Pues nada.

Se injuria, se difama, se acusa sin razón y sin motivo, se alborota y escandaliza y cuando se prueba que cuanto se ha dicho es falso, no se restituyen la fama ni el prestigio arrebatados, sino que se ríe la gracia, se cuentan las perrillas ganadas con el escándalo y se aguarda otra ocasión para repetir el lucrativo juego.

Por algo se opusieron los grandes periódicos á que se aprobara un proyecto de ley contra la difamación, diciendo:

—Si la difamación se pena, ¿cómo vamos á vivir?

Las campañas anticlericales, eléctricas contra Nozaleda y la anarquista de ahora, llevan por sello la iniquidad, y piden á gritos algo que refrene á quienes todo lo consideran lícito con tal de que responda á planes sectarios ó intereses particulares.

¡Y vuelta á lo mismo!

El diario anticlerical de esta ciudad, continúa en sus trece, llamando *ley de vagos* á la Ley del descanso dominical.

Miren nuestros lectores como se expresa el muy democrata en la hoja del sábado último por la noche, no obstante haber dicho en el número que publicó en la mañana del mismo día, que «Como *esta ley está llamada á desaparecer*, creemos que en breve podremos volver á la vida normal, repartiendo como hasta aquí en domingo el número completo y sin menoscabo de la ley de Dios, cuyo precepto guardamos en esta casa sin la tutela del gobierno.»

Esto dice *Heraldo*, por la mañana.

Veamos ahora, cómo discurre al anochecer: «Y a propósito del descanso dominical.

«Ahora resulta que son los neos los que más claman contra esa ley y la aplicación de su Reglamento y todo porque les afecta en sus intereses materiales que consideran superior (superiores, diría cualquiera que conozca rudimentariamente la Gramática) á todo interés moral.»

«Pero no quedamos en que es ley humana, y sobre todo ley divina, la del descanso dominical.»

«¿A qué, fines, protestar, como protestar la prensa nea, de la prohibición de repartir los periódicos los domingos?»

«Que dice á todo esto el papelucho que se insolentó (gracias señor elefante) con nosotros porque en un artículo mitad en serio, mitad en broma, dijimos que esa era una *ley de vagos*»

Pues... dice, sencillamente, el que le parece *papelucho* al *Heraldo*, y que nosotros sentiríamos que le pareciera otra cosa, que no ha hecho, no hace ni piensa hacer, mientras Dios le tenga de su mano, el mal papel que ha hecho, que hace y que hará, si la Providencia no acude en su auxilio, el *Heraldo de Alcoy*.

Y para probarlo, basta repasar nuestra colección, y también la suya; y aun menos: basta leer su número y hoja últimos, y que en un mismo día publica.

ORA ET LABORA

—Hijo mio, *trabaja*, que quien no trabaja no come, decía un padre á su hijo.

Y añadía:

—Pero al mismo tiempo *ora*, porque quien no ora en vano trabaja.

Y tenía razón: Pues toda la filosofía de la vida, pudiera reducirse al *ora et labora*, puesto que con la oración vive el alma, y con el trabajo vive el cuerpo.

Y ahora pregunto; ¿qué opinan ustedes de esta máxima?

Porque no es esta la que hoy domina. Hoy se tiene de la vida una noción muy diferente de la noción cristiana. La vida es para muchos una mina de felicidad que conviene explotar antes que se agote; un manantial de gustos que debe beberse antes que se seque.

Y este criterio engendrado por el virus naturalista que nos corroe, es precisamente el origen de las ideas anárquicas que nos disuelven.

¿Para qué *orar* dice el naturalismo, si más allá de la tumba no hay nada.

¿Para qué *trabajar*, responde enseguida el comunismo, si el trabajo es un sacrificio y nada más?

Trabajemos lo menos que podamos y hagamos leyes para disfrutar todos del mundo por igual.

Reducción de trabajo: aumento de gozos.

Y el resultado viene á ser precisamente todo lo contrario; aumento de trabajos y disminución de paz y de felicidad.

Justo castigo de Dios.

La fórmula *ora y trabaja* es la única capaz de satisfacer todas las aspiraciones humanas, tanto en la esfera individual como en la social.

Orando se purifican los corazones, se elevan las almas, se ennoblecen las ideas, se desarrolla el progreso moral de los individuos y de los pueblos.

Trabajando se satisfacen las necesidades físicas, se enriquecen las familias y las naciones y se ponen diques al vicio hijo de la ociosidad.

Orando, el trabajo se suaviza.

Trabajando la oración se avataza.

Casi pudiera decirse que el trabajo es la oración del cuerpo así como la oración es el trabajo del espíritu. Porque ¿qué hace el alma que ora sino trabajar para elevarse hasta Dios, y obtener de El lo que necesita?

¡Ah! si profundizásemos esta materia!

Hablando de la oración ha dicho un sabio:

«El cuerpo, tiene sus sensaciones; el corazón sus sentimientos, la voluntad sus deseos, la inteligencia su pensamiento, pero sobre las sensaciones del cuerpo, sobre los sentimientos del corazón, sobre los deseos de la voluntad, y sobre el pensamiento del espíritu está la oración que abarca á todo el hombre.»

Quien no ora, ha dicho el mismo sabio, no vive, pues no hace más que vegetar, y quien ora mal vive mal y, digámoslo así, se inferioriza.

Y lo demuestra así:

«La piedra no se mueve, es pues, inferior á la planta.»

La planta no siente, luego es inferior al animal.

El animal no piensa, luego ocupa un grado inferior al hombre.

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción á su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

El hombre que no ora es pues inferior al que ora.

Grandísima verdad de la cual se deduce que no hay elemento de reorganización individual y social más eficaz que la oración, porque tampoco hay elemento de perfeccionamiento humano más vivo y poderoso.

Y ¿qué es orar?
Levantar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

No puede darse cosa más sencilla

ADOLFO CLAVARANA

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soule

Valencia, Paz II

Descanso dominical en los Estados Unidos

Como hay quien se esfuerza en hacer creer que algunos países republicanos deben su prosperidad á su impiedad é irreligión y quieren presentarlos como un modelo que debemos imitar, creemos oportuno y curioso reproducir la ley del descanso dominical en los Estados Unidos.

Dice así:
«Considerando que la santificación del domingo es:

- 1.º Causa de utilidad pública.
- 2.º También descanso de las fatigas corporales.
- 3.º Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad.
- 5.º Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la iglesia, á Dios Creador y Providencia del universo.

Una excitación para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de exceso, otros á sus faenas ordinarias.

Que tal conducta, contraria á sus intereses como cristianos.

Es un escándalo para los que no siguen tan mal ejemplo.

Que tales gentes perjudican á toda la sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista el senado y la cámara decretan:

- 1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo la multa de 12 á 15 pesetas.
- 2.º Todo cochero ó conductor emprenda un viaje en dicho día será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el jefe de policía.
- 3.º Ninguna fonda ó café den entrada en dicho día á las personas que habiten en el pue-

blo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad, estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagará de cinco á diez chelines (12 pesetas).

5.º Todo aquél que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de cinco á diez chelines de multa (6 á 12 pesetas.)

Así interpretan los hijos de Washington, y las autoridades americanas, el tercer precepto del decálogo.

LAS SOLITARIAS

La última novedad científica de la semana consiste en el descubrimiento de que la solitaria es enemiga mortal del microbio de la tisis, al cual no deja vivir en el organismo donde ella ha sentado sus reales. Así lo afirman, de la manera más seria y basándose en estudios profundos, los fisiólogos franceses L. James y H. Maudoul en un trabajo recientemente presentado á la Academia de Ciencias de París.

Las investigaciones de estos hombres de ciencia demuestran que el jugo segregado por la tenia produce efectos bactericidas.

La tenia no deja al organismo infeccionarse con bacilos tuberculosos, y se ha dado el caso de que al desarrollarse la solitaria en el intestino de un tísico, éste ha recobrado por completo la salud.

Para comprobar con más eficacia la influencia del jugo de la tenia sobre las lesiones pulmonares, los doctores James y Maudoul inyectaron ese jugo á varios tuberculosos, consiguiendo en unos extremos retardar la evolución progresiva de la dolencia y en otros contenerla por completo.

Actualmente se realizan nuevos ensayos en los hospitales de París con el método preconizado en el trabajo recientemente leído en la Academia de Ciencias.

El descanso dominical en Madrid

El descanso dominical se ha celebrado en Madrid con normalidad. Solo permanecieron abiertas las tiendas de comestibles y las tabernas. Las primeras cerraron á las once.

Los panaderos hicieron la última hornada á media noche.

La pastelería La Mallorquina, situada en la Puerta del Sol, abrió el establecimiento. Un grupo de pasteleros medio se amotinó, protestando contra el dueño de la tienda; pero éste salió, y dijo á los protestantes que tenía abierto por ser su casa un restaurant. Luego entornó las puertas y siguió vendiendo.

Grupos de dependientes de comercio recorrieron las calles para cerciorarse de que se cumplía la ley del descanso.

En los centros oficiales no se facilitaban á los periodistas notas para la información.

En el ministerio de la Gobernación había preparada una sección de caballería de Orden público, dispuesta á salir al primer aviso, por si ocurría algo con motivo de la ley del Descanso dominical.

Esta dió origen á muchos incidentes cómicos. En la calle de las Conchas un sujeto se tendió en el suelo, impidiendo la circulación de carruajes. Al reconvenirle un policía, contestó que obraba así obedeciendo la orden del gobernador, para que se cumpliera la ley del descanso.

En los cafés y cervecerías, donde á diario sirven mujeres, éstas fueron sustituidas ayer por hombres.

En la Puerta del Sol y calle de Alcalá faltó el movimiento propio de los días de toros.

A las cuatro de la tarde comenzó la animación, saliendo la gente á paseo y á los merenderos de los alrededores. En las Vistillas, la Bombilla y la Puerta de Hierro, había gran jolgorio, entregándose la gente joven al baile. A esta general alegría contribuyó el tiempo espléndido que reinaba.

La ley burlada

Algunos periódicos burlaron la ley del Descanso dominical. Anteayer publicaron *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País* y el *Heraldo de Madrid*, con fecha del sábado, á las doce de la noche.

El Imparcial explica la confección del periódico á las doce de la noche, diciendo que lo hace así para cumplir la ley.

El Liberal pide que se atiendan las quejas de los industriales, como se han atendido las de los periódicos.

El País dice que la ley del Descanso dominical es obra de la demagogia eclesiástica.

El Heraldo se felicita de que no tenga que interrumpir su diaria comunicación con los lectores.

SECCION RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 13.—San Felipe Mártir, San Ligorio, y San Maurillo.

Corte de Marta.

Se visita á Ntra. Señora del Consuelo en San Agustín.

SANTOS DE MAÑANA

La Exaltación de la Santa Cruz.

Origen de una frase

El Abate Dabach, miembro del Reichstag prusiano, se comprometió ante una Asamblea católica á entregar 2.000 florines á quien le demostrase que el adagio «el fin justifica los medios» figuraba en alguno de los escritos de los Padres Jesuitas. Un apóstata aceptó el reto y sometió el caso á los Tribunales de Tréveris, que dió la razón á su contrincante, condenándole á pagar las costas.

Jamás ha dicho ningún jesuita que el fin justifica los medios; en cambio el H. Bourqueil, del Gran Oriente de Francia, manifestó en cierta ocasión que «cualesquiera que sean los medios que empleemos para salvar la República, todos nos parecerán buenos.»

Esta declaración consta en el «Bulletin du Grand Orient de France», Agosto y Septiembre 1891, pág. 190.

CRONICA LOCAL

Anteayer fué el día en que se implantó la ley del descanso dominical. A excepción de algunas pequeñas deficiencias la ley se cumplió dentro del casco de la ciudad en todo lo referente á comercio, mercado, ultramarinos, comestibles, barberías, droguerías, tiendas de varios géneros, etc. etc. si bien se formularon algunas denuncias por infracción.

Elo ha demostrado que ni es tan difícil gobernar bien á un pueblo y á una nación, ni son tan fuertes las resistencias que los intereses particulares oponen á una ley cuando en alguna manera les afecta y regulariza.

Desde mucho tiempo las tiendas de tejidos venían observando ya el descanso que la ley esta preceptua. Verdad es que por algunas pocas casas se infringía la costumbre ó el acuerdo que desde 1884 habían tomado los mismos dueños de dichas tiendas. Lo cual daba ocasión

á que varios otros dueños agujoneados por la competencia de venta se sintiesen tentados á abrir las puertas.

Sin embargo, la ley ha venido á poner coto á un desviamiento que hubiera terminado por empujar á todos los comerciantes de ropas á abrir los días de precepto.

De los demás comercios nada hay que hacer constar. Los que han quedado sin excepción, permanecieron cerrados todo el día; los que la ley dá permiso para vender hasta las once de la mañana, hasta dicha hora expendieron, y no más.

El mercado público semanal, practicado en Alcoy los domingos por la mañana desde tiempo inmemorial, tampoco ofreció más novedad que el de adelantar la hora última de venta.

Respecto de las fábricas industriales no son tan simpáticas las noticias que tenemos. Hay industriales que, ajustándose al espíritu y á la letra de la ley, pararon sus fábricas á las 12 de la noche del sábado, no obstante haber venido prosiguiendo la jornada desde muchos años, hasta las 6 de la mañana del domingo. Otros no han querido observar la Ley en toda su rectitud y han seguido como antes. Importa ahora que la autoridad gubernativa declare si esos industriales han infringido la ley, ó no, y si de consiguiente se les debe aplicar ó no la sanción de la multa.

En general todas las clases y todos los gremios han recibido con aplauso la implantación del descanso dominical y creemos que no solo servirá de regulador para ciertas empresas, negocios, intereses, industrias y comercios, sino que, consolidado por la observancia contribuirá poderosamente á introducir hábitos de cultura y costumbres sanas y morigeradas.

Ahora lo que importa es que todos se persuada de la razón de ser, de la bondad y conveniencia de esta como de otras leyes análogas, que ya observan otras naciones que nos aventajan en progreso y prosperidad.

El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 13920 por 289 imposiciones de las cuales son nuevas 23 y fueron satisfechas pesetas 6924'90 á solicitud de 33 imponentes 8 de ellos por saldo.

Sr. Alcalde:

Se nos denuncia el hecho abusivo siguiente:

El sábado próximo pasado, desde las nueve hasta después de las once de la noche estuvo cantando, y tocando la guitarra, á la puerta de la casa número 35 de la calle San Mateo un sujeto apodado *El inglés*, el cual se despachó á sus anchuras entonando canciones subversivas con aires taurinos.

Nada de particular tiene el que un quidam altere la pública tranquilidad de la noche en esa forma y en esa calle; se dan casos permitidos ó tolerados que en nada ó en poco afectan al vecindario.

Pero en el caso presente, lo que hay de más grave es el sentido, el significado de la letra de las canciones. Parece mentira que la pareja de la guardia municipal nocturna, no entendiera lo que se cantaba.

Constele á V. S. que el tal cancionero empleó palabras y calificativos graves contra la monarquía, los frailes y hasta vitoreó á la república.

Toleraría V. S. que se entonase en cualquier calle de Alcoy alguna canción injuriosa contra la persona de V. S. ó del diputado? Pues entienda que á mayores instituciones, zahirió con su música y letra taurina el exaltado cancionero de la república federal.

A continuación copiamos una R. O. de utilidad para algunos de nuestros lectores:

«Dispuesto en el art. 174 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército que la presentación de los documentos para la redención á metálico del servicio ordinario de guardación en los cuerpos armados se ha de hacer dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el ingreso en Caja y que pasado este plazo no podrá utilizarse el beneficio de la redención, ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto, el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se acuerde el puntual y exacto cumplimiento de

Información postal y telegráfica

lo mandado, no admitiéndose ninguna redención, ni dando curso á solicitudes en demanda de gracia para redimir á metálico el servicio ordinario de guarnición después del día 30 del corriente mes de Septiembre, fecha en que cumple el plazo de dos meses del ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo del año actual, plazo que por ningún motivo será ampliado; debiendo tener presente los que pretendan redimir su suerte á metálico, que el trabajo en las oficinas de las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España termina á las tres de la tarde en los días no feriados.»

Después de estar unos días en esta ciudad ayer por la mañana en el tren de las once de la línea de Játiva salieron para Madrid, nuestro queridísimo amigo y corresponsal en la Corte D. Víctor Espinós, y sus distinguidas señora y madre respectivamente.

Sentimos que las exigencias de la profesión que ejerce en la Corte, el Sr. Espinós, no le hayan permitido permanecer más tiempo entre nosotros, cosa que sinceramente deseábamos. Ello no obstante guardaremos en esta casa muy grato recuerdo de su corta visita.

Por concurso único han sido nombrados maestros en propiedad: de Alfara, D. Julián Francés Sempere; de Beniarbeig, D. José del Río Marcos; de Beniardá, D. Santiago Gomez Olivares; de Horadada, D. Agustín Gaspar Polo; de Desamparados, D. Manuel Velasco Velasco; de Rebate, D. Vicente Gilabar Cano; de Granja de Rocamora, D. Antonio Moreno Avila; de Benizama, D. Honorato Puyo García; de Cuatretondeta, D. Juan Castellanos Montenos; y de Valverde, D. Marcelino Picó Sirvent.

Anteayer á las seis de la tarde, falleció nuestro estimado amigo el primer teniente del Cuerpo de Carabineros, D. Juan Valls Valls socio de la Asociación de Católicos de esta ciudad.

La enfermedad que le ha llevado á la sepultura la adquirió en el ejercicio de las funciones de su cargo en Fuenterrabia.

Ayer se celebró la misa de entierro en la parroquia de San Mauro, cuyo acto fué presidido por el M. I. Sr. Dr. D. Rigoberto Doménech, Cónonigo de la Metropolitana de Valencia, el representante de la autoridad militar, y el hermano político del difunto, D. Antonio Merita.

Descanse en la paz del Señor, nuestro malogrado amigo y reciba su atribulada familia, la expresión más sincera de nuestro profundo sentimiento.

Los gobernadores civiles han recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que se les hacía saber que ni en sus atribuciones ni en la de las primeras autoridades civiles de la provincia, está la facultad de alterar en nada el exacto cumplimiento del reglamento del descanso dominical, y que cuantas preguntas y peticiones se les haga para introducir reformas en los preceptos del mismo, deberán ser dirigidas al Instituto de Reformas Sociales para que acerca de aquéllas éste resuelva.

En el pueblo de Espartinas se encuentra vacante la plaza de médico titular dotada con el haber de 1.000 pesetas anuales, pudiendo solicitarse ésta en el plazo de 30 días.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA B.VIA.

Habiéndose dirigido al gobernador civil de esta provincia varios fabricantes de esta ciudad por conducto del Sr. alcalde pidiendo autorización para variar en sus fábricas las horas

marcadas en la ley del descanso dominical, el Sr. gobernador ha contestado á dicho Sr. alcalde que según dispone el artículo 10 de la citada ley, dicha variación solo puede hacerse por la Junta de Reformas Sociales.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

BOCCA
sana, la tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu en uso emblandece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA, en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídale en todas las farmacias

Lo de Alcalá del Valle

Nuevo edicto.—Nadie se presenta

El juez especial nombrado para depurar la responsabilidad de los supuestos atropellos de Alcalá del Valle ha ordenado un nuevo edicto convocando á todos los individuos que tengan noticias de las pretendidas pruebas y martirios, para que se presenten á prestar declaración.

A pesar del plausible interés de la Justicia en hacer luz sobre el asunto y de los repetidos edictos y convocatorias, nadie se ha presentado á declarar.

La opinión pública empieza á sospechar que todo cuanto hasta la fecha se ha dicho es pura fábula y fantasía, explotadas por periódicos interesados en ello.

Reconocimiento facultativo

Los médicos forenses que reconocieron al Mulero que se suponía victima de los atropellos de la Guardia civil han remitido ya su informe al juez especial.

En el informe se hace observar que el organismo todo del citado individuo aparece perfectamente conformado, sin que exista prueba alguna de haber sido atropellado ni maltratado.

Un discurso del emperador Guillermo

En el banquete celebrado como epílogo de las grandes maniobras efectuadas por el 9.º Cuerpo de Ejército alemán en combinación con la escuadra, ha pronunciado el emperador Guillermo un discurso que reproducen y comentan con visible satisfacción los periódicos alemanes.

Después de dar las gracias al burgomaestre de Hamburgo por la acogida dispensada tanto á él como á la emperatriz, y de manifestar su alegría porque las maniobras le han proporcionado ocasión de visitar nuevamente á la célebre ciudad anseática, recordó su visita del 18 de Octubre de 1899, y el discurso que pronunció entonces dirigiendo un llamamiento al pueblo alemán para la creación de una poderosa Marina de guerra.

«Aquel llamamiento fué escuchado—ha dicho el emperador,—y sus resultados pueden verse tan sólo con dirigir una mirada al mar y contemplar esa magnífica escuadra anclada en la desembocadura del Elba.»

«Qué hermoso espectáculo—continuó diciendo Guillermo II—el que nos ofrecen esas tropas navales unidas para la defensa de la patria! Con justo motivo muéstrase el pueblo ale-

mán orgulloso de su Marina y de su Ejército, de los cuales necesita para que sean la salvaguardia de sus intereses. ¿Y quién será lo bastante osado para arrebatar al pueblo alemán la confianza que le inspiran sus poderosos elementos de guerra, ni tampoco para destruir la confianza recíproca que existe entre el Ejército y la Armada, sabiendo que la nación alemana quiere que esta confianza exista y no sea, en modo alguno, perturbada?»

Muchas serán las personas que, después de haber presenciado las maniobras, saben ya á qué atenerse acerca de lo que son un Ejército y una escuadra. Cada uno de los regimientos que han visto desfilar tiene, por otra parte, su historia.

Todos ellos han derramado generosamente su sangre y han hecho el sacrificio de sus vidas por el restablecimiento de la unidad de la patria alemana y por la constitución del imperio, y pudieron realizar tal empresa porque el Ejército que condujo á campaña mi glorioso abuelo en la hora del peligro era un Ejército poderoso.

De aquel período tan penoso y tan rudo surgió unificada la patria alemana, y desde que fué un hecho consumado la unidad de la nación germánica y todos los pueblos alemanes constituyeron un organismo completo, gozamos del beneficio inapreciable de la paz.»

El emperador, para consagrar la importancia militar de las maniobras efectuadas, manifestó su voluntad de que los tres regimientos que guarnecen las ciudades anseáticas lleven, de aquí en adelante, los nombres de dichas ciudades, y puso término al discurso expresando su convicción firmísima de que Dios habrá de permitirle conservar en paz á la nación alemana con el apoyo de sus gloriosos regimientos y de sus potentes acorazados.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

La guerra ruso-japonesa

El corresponsal del "Times,"

Madrid 12

El corresponsal del *Times*, que acompañaba al ejército del general japonés Oku, ha marchado á Pekin para telegrafiar con más seguridad que desde el teatro de la guerra.

Dice el aludido corresponsal que en los combates de Liao-Yang los dos ejércitos beligerantes se condujeron de modo heroico, y hace grandes elogios de la intantería de Oku, considerándola la mejor del mundo.

Lo de la escuadra del Báltico

El *Heraldo* acoge el rumor que circuló ayer sobre una nota amistosa de Inglaterra enviada á España, y en la cual aquella nación manifiesta su deseo de que nuestro gobierno observe la neutralidad, no consintiendo que la escuadra rusa del Báltico permanezca en la Coruña mas de veinticuatro horas. Añade dicho periódico que es de esperar que serán atendidas las indicaciones del gobierno inglés.

Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, abogado, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á virtud de consulta telegráfica de esta Alcaldía, y de acuerdo con lo consultado por la junta local de Reformas sociales, he venido en determinar que los establecimientos de comercio situados en las calles y plazas de la po-

blación en que por tradicional costumbre tiene lugar la celebración de mercado público en los domingos, y los establecidos dentro de la zona de 400 metros de los puestos públicos de dichos mercados, puedan permanecer abiertos en el mencionado día de domingo hasta la hora de la una de la tarde, siempre que los establecimientos que utilicen esta exención permanezcan cerrados desde dicha hora de la una de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes, y concedan los dueños de los mismos á su dependencia una hora de tiempo, en la mañana del domingo, para el cumplimiento de sus deberes religiosos, de conformidad y en observancia de lo dispuesto por el art. 9 del Reglamento de 19 de Agosto último para la ejecución de la ley del descanso dominical de 2 de Marzo anterior.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público por medio del presente.

Alcoy 11 de Septiembre de 1904.

Santiago Reig.

POR TELEGAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Opinión de Inglaterra

Madrid 12 (18-00)

Un despacho de Londres dice que en aquella capital existe la creencia de que los rusos se hallan bien dispuestos á aceptar la paz, si bien, para ello habrían de mediar ciertas condiciones.

La escuadra del Báltico

Madrid 12 (18-00)

Ha zarpado de Kroustanz, con rumbo al teatro de la guerra, la escuadra rusa del Báltico.

Noticia desmentida

Es completamente inexacto que el general ruso Kuropatkine, haya sido herido en alguna acción de guerra.

Dimisión de Alexeiff

Madrid 12 (18-00)

Telegrafian de San Petersburgo que el General ruso Alexeiff ha enviado al Czar de Rusia la dimisión del cargo que desempeña en el teatro de la guerra.

La opinión pública señala á dicho General como al verdadero culpable de la pérdida del Rusia y otros cruceiros al salir de Vladivostok.

El General Azcárraga condecorado

Madrid 12 (18-50)

En premio á los grandes servicios que á la Patria tiene prestados el General D. Marcelo de Azcárraga, el Gobierno le ha concedido la gran condecoración del Toisón de oro.

Nuevos refuerzos

Madrid 12 (18-50)

De diferentes puertos del Japón han zarpado algunos buques conduciendo tropas para engrosar las filas japonesas en el campo de la guerra.

En Liao-Yang, se hallan las tropas japonesas completamente indisciplinadas.

LA BOLSA

Madrid 12 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'80
Amortizable 5 por 100	97'45
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	478'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	421'00
Banco Hip.ª, cédulas 4 p. 100	00'00
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	39'70
Londres	00'00

(El Corresponsal)

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy a las 3 de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA *****

***** Y MERCERIA *****

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo
núm. 2

Guillermo Aracil

San Lorenzo
núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

Recibidos los **GUANTES** piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

* CLASES GARANTIZADAS *

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos, novedad, para la presente temporada.

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz


AYELO-MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria, a que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  Sto. Tomás, 17, 2.º

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.)

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Plas. 1'25
Un estuche con " " " " " "	" 7
" " " " " " " "	" 12
" " " " " " " "	" 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.



Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas mármol blanco, desde pesetas 10 en adelante.

Lápidas mármol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32